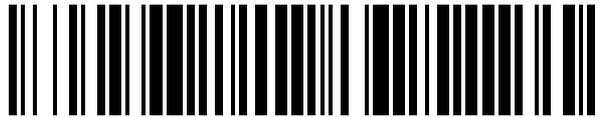


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 634**

21 Número de solicitud: 202030925

51 Int. Cl.:

H04M 1/17 (2006.01)

A61J 1/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.06.2020

71 Solicitantes:

GHIONE TUDELA, Wylliam Francisco (50.0%)
C/ Francisco de Enzinas Nº22, 1º
09003 Burgos ES y
AGUIRRE, Alejandro Carlos (50.0%)

72 Inventor/es:

GHIONE TUDELA, Wylliam Francisco y
AGUIRRE, Alejandro Carlos

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **DISPENSADOR PARA TELÉFONOS MÓVILES**

ES 1 248 634 U

DESCRIPCIÓN

DISPENSADOR PARA TELÉFONOS MÓVILES

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un dispensador para teléfonos móviles, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10 El dispensador para teléfonos móviles tiene por objetivo dotar a los teléfonos móviles con un dispensador en el que poder llevar cartuchos dosificadores de gel u otros productos.

15 Más concretamente el dispensador para teléfonos móviles, está formado por una carcasa fija, de forma que sobre ella puede deslizarse para sacar un dispensador con forma de bandeja en la que el usuario puede llevar un cartucho de gel desinfectante, o cualquier otro accesorio.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los accesorios para los teléfonos móviles.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Actualmente y en especial debido a las nuevas costumbres derivadas de la pandemia del CV19 (coronavirus), es muy recomendable y necesario limpiarse las manos con frecuencia con algún gel desinfectante para preservar la higiene y minimizar nuevos contagios, para ello los usuarios necesitan llevar siempre consigo algún producto o gel desinfectante, actualmente para llevar productos
30 desinfectantes las únicas posibilidades que tenemos es llevar el gel desinfectante en algún bolso de mano o en alguno de los bolsillos que tenemos

en nuestras prendas, lo que supone una cierta posibilidad de olvido si no tenemos un lugar establecido para este fin.

Lo que la invención propone, un dispensador para teléfonos móviles, que aporta a sus usuarios una bandeja dispensadora debajo del móvil para llevar
5 gel de desinfección o cualquier otro accesorio.

Actualmente se desconoce la existencia de ningún dispensador para teléfonos móviles, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se
10 reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención la creación de un dispensador para
15 teléfonos móviles que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

20 El dispensador para teléfonos móviles tiene por objetivo dotar a los teléfonos móviles con un dispensador en el que poder llevar cartuchos dosificadores.

El dispensador para teléfonos móviles, está formado por un dispensador que se encuentra guiado en el interior de una carcasa fija.

25 El dispensador, tiene forma de bandeja con todas sus caras cerradas excepto la cara superior que está abierta, para permitir el acceso a su interior cuando el dispensador se encuentra en posición de extraído.

El dispensador, es compatible con la carcasa fija, penetra en ella a modo de macho, de forma que el dispensador se puede extraer e introducir por
30 deslizamiento sobre la carcasa fija.

La carcasa fija, tiene forma geométrica compatible con el dispensador.

La carcasa fija puede contar con un adhesivo para adherirlo a la cara posterior del teléfono móvil, o puede estar insertada en una carcasa protectora para teléfonos.

5 La carcasa fija, cuando está pegada sobre la parte posterior del teléfono móvil define un volumen compatible y suficiente para dar cabida al dispensador.

La carcasa fija, tiene una de sus caras abierta para permitir que el dispensador pueda salir y entrar por esa cara.

En posición de dispensador introducido, entre carcasa fija y dispensador existe
10 un auto enclavamiento a modo de clip que mantiene el dispensador en posición de introducido de manera estable, para impedir que el dispensador se pueda salir accidentalmente.

Entre carcasa fija y dispensador existe un enclavamiento tipo tope que limita la posición de dispensador extraído para evitar que se pueda extraer en exceso y
15 que este se pueda llegar a caer.

El dispensador ha sido diseñado preferentemente para introducir en su interior cartuchos de gel desinfectante, también podrá utilizarse para llevar otro tipo de accesorios.

El dispensador, en su cara que queda visible cuando esta introducido en la
20 carcasa fija, dispone de un orificio que permite la salida por él de la boquilla dispensadora de gel desinfectante que tiene el cartucho de gel desinfectante.

El cartucho de gel desinfectante, tiene forma geométrica compatible con el dispensador.

El cartucho de gel desinfectante, es recargable para lo que tiene un tapón
25 roscado para su relleno.

El cartucho de gel desinfectante, tiene una boquilla es anti goteo para evitar la salida accidental del gel.

Es por ello que dispensador para teléfonos móviles, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

30

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una figura múltiple en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se muestra una vista explosionada de los componentes que forman el dispensador para teléfonos móviles.

10 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

Es objeto de la presente invención un dispensador para teléfonos móviles, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

El dispensador para teléfonos móviles, está formado por un dispensador (1) que se encuentra guiado en el interior de una carcasa fija (2).

El dispensador (1), tiene forma de bandeja con todas sus caras cerradas excepto la cara superior que está abierta, para permitir el acceso a su interior cuando el dispensador (1) se encuentra en posición de extraído.

El dispensador (1), es compatible con la carcasa fija (2), penetra en ella a modo de macho, de forma que el dispensador (1) se puede extraer e introducir por deslizamiento sobre la carcasa fija (2).

La carcasa fija (2), tiene forma geométrica compatible con el dispensador (1).

En un modo de realización preferente una de las caras de la carcasa fija (2) dispone de unas solapas (2.1) con adhesivo (2.2) que permiten adherir la carcasa fija (2) sobre la parte posterior del teléfono (3) móvil.

En otro modo de realización preferente la carcasa fija(2) formará parte de una carcasa protectora (no representada) para teléfonos móviles.

La carcasa fija (2), cuando está pegada sobre la parte posterior del teléfono (3) móvil define un volumen compatible y suficiente para dar cabida al dispensador (1).

La carcasa fija (2), tiene una de sus caras abierta para permitir que el dispensador (1) pueda salir y entrar por esa cara.

En posición de dispensador (1) introducido, entre carcasa fija (2) y dispensador (1) existe un auto enclavamiento a modo de clip (No Representado) que
5 mantiene el dispensador (1) en posición de introducido de manera estable, para impedir que el dispensador (1) se pueda salir accidentalmente.

Entre carcasa fija (2) y dispensador (1) existe un enclavamiento tipo tope (No representado) que limita la posición de dispensador (1) extraído para evitar que se pueda extraer en exceso y que este se pueda llegar a caer.

10 El dispensador (1) ha sido diseñado preferentemente para introducir en su interior cartuchos (4) de gel desinfectante, también podrá utilizarse para llevar otro tipo de accesorios.

El dispensador (1), en su cara que queda visible cuando esta introducido en la carcasa fija (2), dispone de un orificio (1.1) que permite la salida por él de la
15 boquilla (4.1) dispensadora de gel desinfectante que tiene el cartucho (4) de gel desinfectante.

El cartucho (4) de gel desinfectante, tiene forma geométrica compatible con el dispensador (1).

El cartucho (4) de gel desinfectante, es recargable para lo que tiene un tapón
20 (4.2) roscado para su rellenado.

El cartucho (4) de gel desinfectante, tiene una boquilla (4.1) es anti goteo para evitar la salida accidental del gel.

25

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispensador para teléfonos móviles, caracterizado porque está formado por un dispensador (1) que se encuentra guiado en el interior de una carcasa fija (2), de tal manera que el dispensador (1), tiene forma de bandeja con todas sus caras cerradas excepto la cara superior que está abierta.
- 2.- Dispensador para teléfonos móviles, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispensador (1), es compatible con la carcasa fija (2), penetra en ella a modo de macho, de forma que el dispensador (1) se puede extraer e introducir por deslizamiento sobre la carcasa fija (2).
- 3.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa fija (2), tiene forma geométrica compatible con el dispensador (1), y dispone de unas solapas (2.1) con adhesivo (2.2) que permiten adherir la carcasa fija (2) sobre la parte posterior del teléfono (3) móvil.
- 4.- Dispensador para teléfonos móviles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa fija (2), cuando está pegada sobre la parte posterior del teléfono (3) móvil define un volumen compatible y suficiente para dar cabida al dispensador (1).
- 5.- Dispensador para teléfonos móviles, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la carcasa fija (2) forma parte de una carcasa protectora para teléfonos móviles.
- 6.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la posición de dispensador (1) introducido, entre carcasa fija (2) y dispensador (1) existe un auto enclavamiento a modo de clip que mantiene el dispensador (1) en posición de introducido de manera estable.

- 7.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre carcasa fija (2) y dispensador (1) existe un enclavamiento tipo tope que limita la posición de dispensador (1) extraído.
- 5 8.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispensador (1) ha sido diseñado para introducir en su interior cartuchos (4) de gel desinfectante.
- 9.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores,
10 caracterizado porque el dispensador (1), en su cara que queda visible cuando esta introducido en la carcasa fija (2), dispone de un orificio (1.1) que permite la salida por él de la boquilla (4.1) dispensadora de gel desinfectante que tiene el cartucho (4) de gel desinfectante.
- 15 10.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cartucho (4) de gel desinfectante, tiene forma geométrica compatible con el dispensador (1).
- 11.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores,
20 caracterizado porque el cartucho (4) de gel desinfectante, es recargable para lo que tiene un tapón (4.2) roscado para su relleno.
- 12.- Dispensador para teléfonos móviles, según reivindicaciones anteriores,
25 caracterizado porque el cartucho (4) de gel desinfectante, tiene una boquilla (4.1) es anti goteo.

